

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores  
Accionistas de la Compañía  
**COECONSA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento al Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y SRI, me es placentero poner a consideración de los señores accionistas de COECONSA S.A., el presente informe del examen practicado a los Estados Financieros y libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre del año 2004.

Debo indicar que habiéndome constituido en las oficinas de la compañía procedí a la revisión de los Estados Financieros y anexos, documentos sociales y otros, constatando que estos han sido llevados y conservados de acuerdo a normas legales dictadas por los organismos de control.

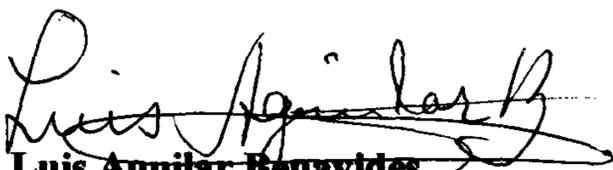
Así mismo, he observado que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo con principios contables de general aceptación.

Al cerrar el ejercicio económico la pérdida asciende a US \$ 13.666,29, que me permito recomendar a la administración como a los señores miembros de la Junta General de accionistas que están sean absorbidas utilizando la Cta. por Pagar Accionistas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de COECONSA S.A. al 31 de Diciembre del año 2.004

Atentamente,

  
**Luis Aguilar Benavides**  
**COMISARIO PRINCIPAL**



14 ABR. 2005